LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

CALDAS - ANTIOQUIA

Autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO y expedir el diploma correspondiente, según la Resolución Nº 129241 del 22 de octubre de 2014 para ofrecer Educación Formal en los Niveles de Preescolar, Básica, Ciclos Primaria y Secundaria, grados de 1º a 9º y Media Académica, grados 10º y 11.

CONFIERE A:

Mejía Gil Valentina

Identificado(a) con T.I. No. 99072205193 de Caldas - Antioquia

EL TÍTULO DE:

Bachiller Académico

En Razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los planes y programas vigentes y lo establecido en la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994, la Ley 715 de Diciembre 21 de 2001 y Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015.

Luis Gonzalo Granados Restrepo
C.C. 98.477.736 de Amagá (Ant.)
Rector

Inscrito en el Acta General de Graduación No. 02,
Registrado en el Libro 02, Folio 06, Numeral 34 de Diciembre 2 de 2016

Expedido en Caldas Antioquia, a los 2 días del mes de Diciembre de 2016.

Powered by CamScanner

LA JEFE DE ADMISIONES Y REGISTROS Y EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA QUE:

VALENTINA MEJIA GIL con cédula de ciudadanía CC número 1026162279 de CALDAS, Egresado(a) No Graduado(a), cursó y aprobó todas las asignaturas correspondientes al pensum del programa de DERECHO, Fecha de Egreso: NOVIEMBRE 17 DE 2024.

El programa de *DERECHO,* se encuentra registrado en el SNIES con el código 5002, y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante resolución 16658.

ENVIGADO, DICIEMBRE 31 DE 2024.

LEIDY KATHERINE ALVAREZ CHICA
Secretaria General

PAULA ANDREA CAICEDO HERRERA
Jefe Admisiones y Registro